

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020**

FECHA: Armenia, miércoles 26 de noviembre de 2014

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR : Sala del Consejo

ASISTENTES:

Luis Fernando Polanía Obando

Rector encargado

Orlando Salazar Salazar

Vicerrector Académico

Eduardo Arango Posada

Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

Fabiola Restrepo Sánchez

Decana Facultad de Ciencias Económicas y
Administrativas

William García Rodríguez

Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Gilberto García Zuluaga

Decano encargado Facultad de Ciencias de la Salud

Gustavo Botero Echeverri

Decano encargado Facultad de Ingeniería

Henry Reyes Pineda

Representante suplente de los Directores de Posgrado

Estella López de Cadavid

Representante de los Directores de Pregrado

Jhon Jairo Prías Barragán

Representante de los Docentes

Jhon Jairo Hernández Montilla

Representante de los Estudiantes

Franceline Barrero Rendón

Secretaria General

AUSENTES:

Olga Lucía Torres Vargas (con excusa)

Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales

Patricia Landázuri (con excusa)

Vicerrectora de investigaciones

Arlés López Espinosa (con excusa)

Decano Facultad de Educación

Luis Hernando Hurtado Tobón (con excusa)

Representante de los Directores de Posgrado

José Joaquín Vila Ortega (con excusa)

Representante de los Docentes

INVITADOS:

Nelly Restrepo Sánchez

Jefe Oficina Asesora de Admisiones, Registros y
Control Académico

Blanca Elcira Riveros Díaz

Profesional Especializada

Adriana González Gallego

Técnico Administrativo

Olga Alicia Nieto C.

Docente Facultad Ciencias de la Salud

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020**

John Carlos Castaño Osorio

Director Maestría Ciencias Biomédicas

Gustavo Adolfo Rincón Botero

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN PARA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO AÑO 2015

4. PROYECTO DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se crea el programa académico de posgrado maestría en medicina integrativa y terapias alternativas y complementarias, modalidad de profundización y se aprueba su currículo".

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Discusión del "Punto 7. Revisión Informes Procesos Disciplinarios", correspondiente al acta 19 del 19 de noviembre del 2014, tema que no fue tratado en dicha fecha, por solicitud del consejero Orlando Salazar Salazar.

5.2 Oficio con radicación interna No. 18302 del 18 de noviembre de 2014, enviado por la estudiante de la Maestría en Ciencias de la Educación con Línea de profundización en Educación Matemática, por medio del cual solicita se tenga en cuenta la determinación emitida por los jurados de "Meritorio" a su trabajo de grado.

6. MENCIONES MERITORIAS Y LAUREADA

6.1 Oficio con radicación interna No. 8592 del 20 de noviembre de 2014, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Educación, Arles López Espinosa, por medio del cual informa que en sesión 14 de noviembre de 2014, Acta No. 14, el Consejo de Facultad acordó reconocimiento de calificación MERITORIA para los siguientes trabajos de grado:

- *"ABUNDANCIA RELATIVA Y DISPONIBILIDAD DE PRESAS POTENCIALES DEL ARMADILLO SITE BANDAS DASYPUS NOVEMCICTUS EN LA VEREDA ZULAYBAR MUNICIPIO DE ARMENIA Q."*, presentado por los estudiantes MAYRA ALEJANDRA VÁSQUEZ PARDO y FRANCISCO JAVIER GÓMEZ VERGARA, del programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.
- *"APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS MULTIMEDIA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS SORDOS DEL AULA MULTIGRADUAL EN EL ÁREA DE LA BIOLOGÍA Y CIENCIAS*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020

NATURALES DEL CENTRO AUXILIAR DE SERVICIOS DOCENTES CASD HERMÓGENES MAZA DE LA CIUDAD DE ARMENIA Q., presentado por la estudiante JENNIFER RINCÓN RÍOS, del programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.

- *“MODELO SUAVE A TROZOS DE LA DINÁMICA DE UN VEHÍCULO QUE VIAJA A TRAVÉS DE UNA SECUENCIA DE SEMÁFOROS”*, presentado por el estudiante JUAN DAVID CEBALLOS PÉREZ, del programa de Licenciatura en Matemáticas.

6.2 Oficio con radicación interna No. 10543 del 20 de noviembre del año 2014, enviado por el presidente el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Eduardo Arango Posada, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad, mediante Acta No. 031 del 14 de noviembre de 2014, acordó solicitar reconocimiento MERITORIO a los siguientes trabajos de grado:

- *“CONFIRMACIÓN DE LOS MÉTODOS DE ENSAYO DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE AGUA POR TITULACIÓN COULOMÉTRICA KARL FISCHER SEGÚN NORMA ASTM D1533-12 Y DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE NEUTRALIZACIÓN POR TITULACIÓN POTENCIMÉTRICA SEGÚN NORMA ASTM D664-11a EN ACEITE MINERAL DIELECTRICO EN LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI”*, realizado en EMCALI EICE ESP, presentado por el estudiante VÍCTOR HUGO GIRALDO MUÑOZ, del programa de Química.
- *“IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN LA NORMA NTC 6001 EN LA EMPRESA BANAPLAST S.A.S., presentado por la estudiante NATALY BUITRAGO RIVEROS, del programa de Química.*
- *“EVALUACIÓN DE PRINCIPIOS BIOACTIVOS EN LA BIOMASA ALGAL PRESENTE EN LOS CANALES DEL DISTRITO DE RIEGO USOCOELLO, ESPINAL – TOLIMA”*, presentado por la estudiante LILIANA LORENA OSORIO, del programa de Química.
- *“FORMULACIÓN DE UN PRODUCTO A BASE DE CIDRA (Sechium edule) EMPLEANDO PINA (Ananas comosus) Y MARACUYÁ (Passiflora edulis) COMO SABORIZANTES”*, presentado por las estudiantes KAREN MARCELA ROSERO y NATALIA ANDREA JIMÉNEZ VÁSQUEZ, del programa de Química.

6.3 Oficio con radicación interna No. 8463 del 14 de noviembre del año 2014, enviado por el presidente del Consejo de Facultad de la Facultad Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del 13 de noviembre de la presente anualidad, aprobó solicitar reconocimiento de Tesis LAUREADO, al trabajo de grado titulado: *“Lucilina Y Su Diseño Como Proteína Quimérica Antimicrobiana”*, presenta por el estudiante GERMÁN ALBERTO TELLEZ RAMÍREZ, del programa Maestría en Ciencias Biomédicas.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor rector encargado Luis Fernando Polonia Obando.

2. ORDEN DEL DÍA

La secretaria general, Franceline Barrero Rendón, leyó el orden del día, el señor Rector encargado lo sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobado por unanimidad.

Manifestó el señor Rector encargado que a las 9:30 de la mañana se hará un receso de unos 20 minutos, por cuanto se debe atender la visita de los Pares al programa de Contaduría.

3. PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES PARA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO AÑO 2015.

El señor Rector encargado le cedió la palabra a la funcionaria Nelly Restrepo Sánchez quien solicitó un tiempo corto antes de empezar mientras se resuelve un problema técnico del proyector de imágenes. En este estado de la reunión se hizo presente el consejero Jhon Jairo Hernández Montilla.

El señor Rector encargado recordó que se revisarán los datos de los programas que cumplieron con sus metas de inscripciones previstas, y además, se discutirá la situación de los programas que no alcanzaron el cupo de admitidos que se estableció, decidiendo a su vez si se amplían o no los plazos de inscripción según el caso. Seguidamente la funcionaria Nelly Restrepo Sánchez, jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registro y Control Académico, presentó el listado de inscritos hasta el 30 de octubre del año 2014, clasificados por programas; así mismo ordenó los inscritos de acuerdo con el puntaje de la Prueba de Estado Saber 11, así:

Medicina: Se inscribieron 916 aspirantes para un cupo de admitidos de 40. Se seleccionaron 27 de los aspirantes con pruebas nuevas (2014-2), 24 por puntajes y 3 por municipios de Quimbaya, Calarcá y Circasia; además hubo 13 admitidos con pruebas anteriores, desde el 2000 hasta el 2014-1, 12 por puntajes y uno por municipio para Montenegro. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos: 1 para desplazados, 1 para indígenas y 1 para afrodescendientes. Total de admitidos 43 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera; se asignaron también los 40 cupos para el curso de Premédico.

El decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Gilberto García Zuluaga, preguntó sobre la solicitud de ingreso del estudiante que venía de la ciudad de Santiago de Cali, quien había manifestado que debía salir de esa

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020**

ciudad por amenazas contra su vida; también pidió aclarar si se lo recibiría en primer semestre para después homologarle las asignaturas. El consejero Orlando Salazar Salazar contestó que se trata de una transferencia, cuya situación posterior la define el Consejo Curricular de Medicina. La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez precisó que el Consejo Académico autorizó, que el estudiante se inscribiera normalmente, por cuanto la figura de la transferencia no aplicaba, por ello esa persona aparece en la lista de inscritos que se acaba de revisar. El consejero Orlando Salazar Salazar recordó que el Consejo Curricular del programa de Medicina posteriormente hará el estudio de homologación.

En este estado de la reunión se hizo presente la Consejera Estella López de Cadavid.

Se continuó la discusión con el Programa de **Enfermería**: Se inscribieron 324 aspirantes, para un cupo de admitidos de 40. Se seleccionaron 23 de los aspirantes con las últimas pruebas (2014-2), 21 con puntajes y 2 cupos para los municipios de Circasia y Ulloa; además admitidos 17 con pruebas anteriores, desde el 2000 hasta el 2014-1, 15 cupos asignados por puntajes y 2 para los municipios de Sevilla y Quimbaya. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos: 1 para desplazados, 1 para indígenas y 1 para afrodescendientes. El Total de admitidos fue de 43 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En este momento de la reunión el rector encargado Luis Fernando Polania Obando, leyó el oficio No. 18675 del 24 de noviembre del 2014, dirigido a este órgano de gobierno por las señoras Anyi Carolina Buitrago y Mariana Loaiza Osorio, quienes solicitan un cupo directo a los programas de Contaduría y Trabajo Social, teniendo en cuenta su condición de discapacidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 67 de la ley 324 de 1996, comentó el rector que ellas aclaran que la prueba que presentaron fue experimental, sin interprete, por lo que los resultados se deben analizar de forma diferente y aplicarles el principio de inclusión.

El consejero Orlando Salazar Salazar, comentó que las personas con discapacidad que hubieren presentado su prueba escrita, ingresan por la vía normal de registro dispuesta por la Universidad.

El consejero William García Rodríguez advirtió que al ser pruebas experimentales, por primera vez, la norma de selección aplica en adelante y no en forma retroactiva.

El señor Rector encargado solicitó que se consulte con el ICFES y con la oficina Jurídica, cuál es la normatividad vigente sobre este caso de las personas con discapacidad y sugirió que los cupos para estas personas se asignen inmediatamente, por la política de inclusión.

El consejero Jhon Jairo Hernández Montilla recordó la vigencia de la Ley Estatutaria No. 1618 del 27 de febrero del 2013 y leyó el Artículo 11, relativo al derecho a la educación por parte de las personas con discapacidad, en donde se dispone lo pertinente para que los establecimientos educativos diseñen sus políticas de inclusión.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020

En el Programa **Administración de Negocios Presencial**, se inscribieron 193 aspirantes para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 47 con las últimas pruebas (2014-2), 42 por puntajes y 5 por municipios, así: Buenavista, Filandia, Sevilla, Calarcá y Pijao; además se seleccionaron 33 con pruebas nuevas anteriores, desde el 2000 hasta el 2014-1, 30 por puntajes y 3 para los municipios de Calarcá, Salento y Circasia. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos, 1 para indígenas y 2 para desplazados. En total fueron admitidos 83 aspirantes y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Contaduría Pública Diurna** se inscribieron 142 aspirantes, para un cupo de admitidos de 45. Se seleccionaron 30 de los aspirantes con las últimas pruebas (2014-2), 27 por puntajes y 3 para los municipios de Calarcá, Montenegro, Circasia; además se seleccionaron 15 con pruebas anteriores, desde el 2000 hasta el 2014-1, 14 por puntajes y 1 por municipio de Caicedonia. Se admitió a la aspirante Mariana Loaiza Osorio teniendo en cuenta su limitación auditiva. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos, 2 para desplazados y 1 para indígenas. El total de admitidos fue de 49 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Contaduría Pública Nocturna**: Se inscribieron 152 aspirantes, para ser admitidos 45. Se seleccionaron 3 de los aspirantes con pruebas antiguas; 5 aspirantes con las últimas pruebas (2014-29), 4 por puntajes y 1 por el municipio de Montenegro. Además se seleccionaron 37 de los aspirantes con pruebas anteriores, desde el 2000 hasta el 2014-1, 33 por puntajes y 4 los municipios de Córdoba, Calarcá, La Tebaida y Pijao; además 4 con pruebas nuevas 20214-2 y 1 por municipio para Montenegro. A la población vulnerable se le asignó 1 cupo para desplazados. Total de admitidos 46 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Al Programa de **Economía** se inscribieron 72 aspirantes, para un cupo de admitidos de 45. Se seleccionaron 30 de los aspirantes con las últimas pruebas (2014-2), 27 por puntajes y 3 para los municipios de Calarcá, La Tebaida y Quimbaya; además fueron seleccionados 15 con las pruebas anteriores, desde el 2000 hasta el 2014-1, 14 por puntajes y 1 por el municipio de Calarcá. A la población vulnerable se le asignó 1 cupo para desplazados. Total de admitidos 46 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

A las 9:30 de la mañana se hizo un receso de 20 minutos, debido a que algunos Consejeros debieron asistir al cierre de la visita de Pares del programa de Contaduría.

Al reiniciar la reunión, el consejero William García Rodríguez solicitó continuar con la admisión del programa de Artes Visuales.

La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez manifestó que durante el receso se comunicó con los funcionarios del ICFES encargados de las Pruebas Saber 11 y ellos manifestaron que la prueba de inglés es opcional en algunos casos.

El consejero Orlando Salazar Salazar complementó que el índice global de la prueba Saber 11 incorpora las 3 áreas básicas más el inglés si se incluyó como opcional.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020

El Rector encargado recomendó aceptar las solicitantes de las señoras Anyi Carolina Buitrago y Mariana Loaiza Osorio, quienes piden un cupo directo a los programas de Contaduría y Trabajo Social, y queda como compromiso de la institución legislar sobre el tema. Fue aprobada la sugerencia.

Continuó La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez con el proceso de selección con el Programa de **Artes Visuales**: Se inscribieron 58 aspirantes, para ser admitidos 25. Se seleccionaron 9 de los aspirantes con las últimas pruebas (2014-2), 8 por puntajes y 1 por el municipio de Caicedonia; además se seleccionaron 16 aspirantes con pruebas anteriores, desde 2000 hasta 20214-1 y 2 para los municipios de Montenegro y Calarcá. No hubo solicitud para población vulnerable. Total de admitidos 25 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Comunicación Social - Periodismo**: Se inscribieron 215 aspirantes, para ser admitidos 45. Se seleccionaron 26 de los aspirantes con las últimas pruebas (2014-2), 23 por puntajes y 3 para los municipios de Sevilla, Filandia y Quimbaya; además se seleccionaron 19 con pruebas anteriores, desde 2000 hasta 20214-1, 17 por puntajes y 2 para municipio de Calarcá y Quimbaya. A la población vulnerable se le asignaron 2 cupos para desplazado. Total de admitidos 47 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Filosofía**: Fueron inscritos 30 aspirantes para ser admitidos 40. Se admitieron todos.

Programa de **Gerontología**: Fueron inscritos 25 aspirantes para ser admitidos 40. Se admitieron todos.

Programa de **Trabajo Social**: Se inscribieron 264 aspirantes, para ser admitidos 45. Se seleccionaron 23 de los aspirantes con las últimas pruebas (2014-2), 21 por puntajes y 2 para los municipios de Circasia y Caicedonia. Además 20 con pruebas anteriores desde 2000 hasta 20214-1 y 2 para municipio de Calarcá y Quimbaya. Se admitió a la aspirante Anyi Carolina Buitrago Sánchez teniendo en cuenta su limitación auditiva. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos, 2 para desplazados y 1 para indígenas. Total de admitidos 49 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Ingeniería Civil**: Se inscribieron 425 aspirantes para un cupo de admitidos de 60. Se seleccionaron 45 de los aspirantes con las últimas pruebas (2014-2), 40 con puntajes y 5 por municipios así: Calarcá, Circasia, Quimbaya, La Tebaida y Sevilla; Además se admitieron 15 aspirantes con pruebas anteriores, desde 2000 hasta 2014-1, 14 con puntajes y 1 por el municipio de Quimbaya. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos, así: 1 por indígenas y 2 para desplazados. Total de admitidos 63 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Ingeniería Electrónica**: Se inscribieron 140 aspirantes para un cupo de admitidos de 70. Se seleccionaron 44 de los aspirantes con las últimas pruebas (2014-2). 40 seleccionados por puntajes y 4 para los municipios de Calarcá, Montenegro, La Tebaida y Circasia; además fueron seleccionados 26 aspirantes con las pruebas anteriores, desde 2000 hasta

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020

2014-1, 23 por puntajes y 3 para los municipios de Montenegro, Caicedonia y Calarcá. A la población vulnerable se le asignaron 2 cupos para desplazados. Total de admitidos 72 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Ingeniería de Sistemas y Computación Diurna** se inscribieron 193 aspirantes para un cupo de admitidos de 80. Se admitió 1 aspirante con pruebas antiguas. Se seleccionaron 53 de los aspirantes con las últimas pruebas (2014-2), 48 fueron seleccionados por puntajes y 5 por los municipios, así: Montenegro, Calarcá, Circasia, La Tebaida y Sevilla; además se seleccionaron 26 con las pruebas anteriores, desde 2000 hasta 2014-1, 23 por puntajes y 3 para los municipios de Sevilla, Calarcá y Génova. Hubo una solicitud de población vulnerable de desplazado y quedó dentro de los aspirantes con pruebas anteriores 2000-2014-1. Total de admitidos 80 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Al Programa de **Ingeniería de Sistemas y Computación Nocturna**: Se inscribieron 193 aspirantes para un cupo de admitidos de 70. Se admitieron 2 con pruebas antiguas. Se seleccionaron 10 de los aspirantes con las últimas pruebas (2014-2), 9 por puntajes y 1 por el municipio de Montenegro; además fueron seleccionados 58 con las pruebas anteriores, desde 2000 hasta 2014-1, 54 con puntajes y 4 por los municipios de Calarcá, Caicedonia, Córdoba y Montenegro. Total de admitidos 70 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Tecnología en Topografía**: Se inscribieron 264 aspirantes para un cupo de admitidos de 60. Se admitió 1 con pruebas antiguas. Hubo 2 solicitudes con pruebas antiguas que no pasaron. Se seleccionaron 34 de los aspirantes con las últimas pruebas (2014-2) y 22 con pruebas anteriores desde 2000 hasta 2014-1. Por los municipios se inscribieron 2 con las pruebas anteriores, desde 2000 hasta 2014-1 y no pasaron. También, de los 61, incluyendo el de la prueba antigua, cuatro se inscribieron mal.

El consejero Orlando Salazar Salazar recomendó comunicarse con los 4 inscritos que realizaron mal la inscripción para que se pueda completar el cupo.

Programa de **Licenciatura en Lenguas Modernas Diurna**: Inscritos 218 aspirantes para un cupo de 80 a ser admitidos. Se admitieron 2 con pruebas antiguas. Se seleccionaron 40 con pruebas nuevas 2014-2 y 5 para municipios, así: Calarcá, Salento, La Tebaida, Montenegro y Circasia; además 30 con pruebas nuevas, desde 2000 hasta 2014-1 y 3 para municipios, así: Sevilla, Filandia y Montenegro. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos, 2 para desplazados y 1 para indígenas. Total de admitidos 83 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Licenciatura en Lenguas Modernas Nocturna** se inscribieron 111 aspirantes para ser admitidos 60. Se admitieron 6 con pruebas antiguas. Se seleccionaron 9 con las últimas pruebas (2014-2), 8 con puntajes y 1 para el municipio de Montenegro; además fueron seleccionados 45 con las pruebas anteriores, desde 2000 hasta 2014-1, 42 con puntajes y

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020

3 para los municipios de Montenegro, Quimbaya y Calarcá. No Hubo solicitud de población vulnerable. Total de admitidos 60 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Licenciatura en Educación Física y Deportes**: Inscritos 212 para un cupo de 80 a ser admitidos. Se admitió 1 con pruebas antiguas. Se seleccionaron 39 con las últimas pruebas (2014-2), 35 por puntajes y 4 por los municipios, así: Calarcá, Quimbaya, Salento y Génova; además se seleccionaron 40 aspirantes con las pruebas anteriores, desde 2000 hasta 2014-1, 36 por puntajes y 4 por los municipios de Calarcá, Quimbaya, Filandia y Montenegro. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos, 2 para desplazados y 1 para afrodescendientes. Total de admitidos 83 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Licenciatura en Matemáticas Nocturna** se Inscribieron 29 aspirantes para un cupo de 32. Se admitieron a todos.

Al Programa de **Licenciatura en Biología y Educación Ambiental** fueron Inscritos 52 aspirantes para un cupo de 40 a ser admitidos. Se seleccionaron 20 con las últimas pruebas (2014-2), 18 por puntajes y 2 por los municipios de La Tebaida y Calarcá, además se seleccionaron otros 20 aspirantes con las pruebas anteriores, desde 2000 hasta 2014-1. No hubo solicitud para la población vulnerable. Total de admitidos 40 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Licenciatura en Español y Literatura**: Inscritos 54 aspirantes para un cupo de 40 a ser admitidos. Se seleccionaron 16 con las últimas pruebas (2014-2), 14 por puntajes y 2 por los municipios de Montenegro y Circasia; además fueron seleccionados 24 aspirantes con pruebas anteriores, desde 2000 hasta 2014-1, 22 por puntajes y 2 para los municipios de Calarcá y Montenegro. No hubo solicitud para población vulnerable. Total de admitidos 40 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

El consejero Orlando Salazar Salazar, comentó que el representante de los estudiantes, Jhon Jairo Hernández Montilla, tiene una observación sobre lo que se aprobó en el Consejo anterior, sobre el Foro permanente por la Paz y la Democracia. El consejero Jhon Jairo Hernández Montilla señaló que él había solicitado que dicho foro fuera adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, pero en el día de ayer, en una reunión del programa de Trabajo Social, su director, el profesor Diego Echeverri, manifestó su desacuerdo con la medida adoptada por el Consejo Académico, aduciendo que la cabeza de dicho foro es el programa de Trabajo Social. Por lo anterior el consejero Jhon Jairo Hernández Montilla solicitó que los Consejeros lo autoricen para que él sirva de veedor entre los diferentes programas de la Facultad de Humanidades, de tal manera que el foro tenga esa amplia participación; además para que prevalezca la decisión tomada por el Consejo Académico.

El señor Rector encargado sometió a consideración la propuesta del consejero Jhon Jairo Hernández Montilla. El Consejo Académico aprobó por unanimidad sacar una directriz, informando al Consejo de Facultad de

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020

Ciencias Humanas y Bellas Artes que este órgano de gobierno analizó la solicitud del representante de los estudiantes Jhon Jairo Hernández Montilla, en el sentido de nombrarlo como veedor en el proceso de integración del Foro Permanente para la Paz y la Democracia con dicha Facultad, con el fin que los diferentes programas que hacen parte de la misma se integren al Foro.

La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez continuó el proceso de selección de aspirantes a los diferentes programas de **Ingeniería de Alimentos**. En este programa fueron inscritos 87 aspirantes para un cupo de 50 a ser admitidos. Se seleccionaron 26 con las últimas pruebas (2014-2), 23 por puntajes y 3 para los municipios de Calarcá, Quimbaya y Montenegro; además se seleccionaron 24 con las pruebas anteriores, desde 2000 hasta 2014-1, 22 por puntajes y 2 para los municipios de Montenegro y Calarcá. Total de admitidos 50 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Química** se inscribieron 66 aspirantes para un cupo de 60 a ser admitidos. Se seleccionaron 38 con las últimas pruebas (2014-2) y 19 con pruebas anteriores, desde 2000 hasta 2014-1; para municipios se asignaron 4 cupos, 3 con las últimas pruebas y 1 con pruebas anteriores (2000-2014-1), en la siguiente forma: Sevilla, Armenia, La Tebaida y Calarcá. No hubo solicitud para población Vulnerable. Total de admitidos 60. Quedaron 6 en lista de espera.

En el Programa de **Física** se inscribieron 32 aspirante y el cupo a admitir es de 40, por lo tanto se admitieron todos.

En el Programa de **Tecnología en Instrumentación Electrónica Diurna** se inscribieron 14 aspirantes para un cupo de 60 a ser admitidos. Igualmente en el Programa de **Tecnología en Instrumentación Electrónica Nocturna** se inscribieron 12 aspirantes para un cupo de 45 a ser admitidos. El consejero Eduardo Arango Posada recomendó que se apruebe el inicio del curso con un mínimo de 20 inscritos en cada franja, para lo cual se comprometió a promover que se le hagan llamadas a los inscritos para completar dicho cupo. El consejero Orlando Salazar Salazar sugirió que se piense también en unificar las dos franjas en un solo grupo, para que pueda iniciar una de las dos franjas.

Al Programa de **Biología** se inscribieron 125 aspirantes para un cupo de admitidos de 70. Se seleccionaron 46 de los aspirantes con las últimas pruebas (2014-2), 41 por puntajes y 5 para municipios, así: Calarcá, Circasia, Montenegro, Caicedonia y Sevilla; además se seleccionaron 24 aspirantes con las pruebas anteriores, desde 2000 hasta 2014-1, 22 por puntajes y 2 para los municipios de Caicedonia y Calarcá. No hubo solicitud para población vulnera. Total de admitidos 70 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

El señor Rector encargado sugirió para lo sucesivo, que la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico se reúna con los decanos y directores de programa para que se elaboren las listas de admitidos, de tal forma que en la reunión del Consejo únicamente se apruebe el respectivo Acuerdo. Seguidamente puso a consideración de los Consejeros la selección

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020**

de admitidos para el primer semestre del año 2015 y fue aprobado por unanimidad.

4. PROYECTO DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se crea el programa académico de posgrado maestría en medicina integrativa y terapias alternativas y complementarias, modalidad de profundización y se aprueba su currículo".

El consejero Orlando Salazar Salazar, comentó que este proyecto de Acuerdo ya fue discutido en el Comité de Posgrados y se hicieron los ajustes pertinentes.

El señor Rector encargado le cedió la palabra a la funcionaria Olga Alicia Nieto Cárdenas quien expuso el proyecto de Maestría en Medicina Integrativa y Terapias Alternativas y Complementarias detallando los componentes del plan de estudio y los aspectos curriculares que enfatizan la modalidad de profundización. Aseveró que la Organización Mundial de la Salud establece unos parámetros sobre este tipo de medicina, los cuales fueron acogidos en la propuesta; señaló que en Colombia se cuenta con un marco normativo muy preciso: ley 1164 de 2007 y ley 1438 de 2011; además indicó que con esta maestría se responde a una necesidad creciente en el medio de explorar otras medicaciones y terapias diferentes a la medicina tradicional y aseveró que sobre el particular existe una experiencia previa de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Quindío.

La docente Olga Alicia Nieto indicó que se pretendió enfatizar el componente investigativo a pesar de la modalidad de profundización, como una forma además de superar la idea de naturismo que se tiene en nuestro medio, cuando se tratan estos temas de la medicina alternativa. Enfatizó que el perfil del aspirante es abierto y flexible, ya que se plantea que cualquier profesional del área de la salud puede acceder a esta área del conocimiento. Señaló también que la maestría en cada caso, complementaría las competencias del área de la salud correspondiente que domina el profesional, así sea enfermero, odontólogo, o fisioterapeuta, o psicólogo o médico veterinario.

El Rector encargado comentó que observa muchos espacios académicos, e incluso muchos de un solo crédito y consultó si varios de ellos no se podrían integrar en un módulo integral; además preguntó si la admisión es semestralizada y recomendó reforzar el estudio de mercado, por cuanto se observa que únicamente hay 37 posibles interesados, lo cual daría únicamente para una cohorte. Contestó la funcionaria Olga Alicia Nieto Cárdenas y confirmó que dependiendo de las asignaturas, unas serán por módulo único y otras materias que se estudian en forma simultánea.

El funcionario John Carlos Castaño Osorio comentó que se debe tener en cuenta que la consulta inicial se hizo con médicos, pero además se debe entender que la maestría está dirigida a otros profesionales de la salud. El consejero Gilberto García Zuluaga, decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud señaló que la maestría se puede considerar como una

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020**

extensión del programa de Medicina, por cuanto se apoya en la formación de los sistemas y las ciencias básicas, permitiendo integrar las medicinas tradicional y alternativa.

La consejera Estella López de Cadavid consultó sobre la manera como se estructuraron los costos fijos, administrativos y de funcionamiento en la maestría, teniendo en cuenta que dichos rubros se han venido tratando en las anteriores propuestas de maestría. El funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero indicó que los costos administrativos y de funcionamiento se están considerando en los programas de pregrado, pero en las maestrías se incorporan en la infraestructura ya existente de la Universidad. El señor Rector encargado comentó que se debe aclarar el tema, por cuanto en el caso del proyecto de la Maestría de Química si se tuvo en cuenta, para el punto de equilibrio, los costos fijos.

El funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero aclaró que en el caso de los pregrados, se incluyen todos los costos de operación, a pesar de que son programas no rentables, para conocer el nivel de aporte que debe hacer la nación y la Institución con sus recursos propios. Así mismo, las maestrías deben indicar sus costos fijos, los cuales debe cubrir la misma maestría y los costos indirectos, los cuales asume la Universidad. El señor Rector encargado indicó que como política se tiene que se deben fortalecer los posgrados, para lo cual ya se cuenta con una capacidad instalada, pero sería conveniente que cada maestría incorpore en su estructura financiera, el porcentaje de participación en esos costos indirectos.

El consejero Orlando Salazar Salazar recordó que el porcentaje de los costos fijos e indirectos se encuentran establecidos, tanto para maestrías de profundización como de investigación. El consejero suplente Henry Reyes Pineda advirtió que por ejemplo la maestría de Química es la más barata del país y que alcanza apenas la suma de 4 salarios y medio, lo cual desde luego no genera ganancias financieras, y por tanto se debe considerar que las ganancias son de tipo cultural, como las publicaciones, las participaciones en eventos internacionales y la misma investigación.

El señor Rector encargado felicitó al equipo de profesionales que preparó el proyecto. Así mismo sometió a consideración de los Consejeros recomendar ante el Consejo Superior el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se crea el programa académico de posgrado maestría en Medicina Integrativa y Terapias Alternativas y Complementarias, modalidad de profundización y se aprueba su currículo". Los Consejeros aprobaron por unanimidad recomendarlo ante el Consejo Superior.

5. CORRESPONDENCIA

Los Consejeros aprobaron por unanimidad aplazar este punto del Orden del día para la próxima sesión.

6. MENCIONES MERITORIAS Y LAUREADA

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020**

Los Consejeros aprobaron por unanimidad las solicitudes de Menciones Meritorias, para los trabajos de grado relacionadas en el orden del día.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Orlando Salazar Salazar solicitó que se apruebe que una vez llegue la Resolución de aprobación del Ministerio de Educación se pueda iniciar el proceso de inscripciones del programa de Pedagogía Infantil en la Ceja, Antioquia. Fue aprobado por unanimidad.

El consejero Orlando Salazar Salazar se refirió a la solicitud de transferencia interna presentada por el estudiante Juan Sebastián Menza Salazar, ante el Consejo Curricular del programa de Ingeniería Civil, por lo tanto propuso un sistema de porcentajes de ponderación, de tal forma que al estudiante se le puedan equiparar las áreas de la prueba anterior del ICFES con las actuales de Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés. Los Consejeros aprobaron por unanimidad la proposición.

El consejero Jhon Jairo Prías Barragán solicitó que se le autorice abrir un grupo de 20 estudiantes en Tecnología de Instrumentación Electrónica, una vez que se consolide ese grupo con los que no pasaron en Ingeniería Electrónica; de tal manera que no se tenga que traer nuevamente el asunto a la reunión del Consejo Académico. El consejero Orlando Salazar Salazar recordó que el punto de equilibrio para todos los programas de pregrado está en 25 estudiantes, por lo que recomendó esperar a que se complete dicho cupo. El consejero Eduardo Arango Posada señaló que la preocupación es que no se les brinde esta opción a estudiantes que necesitan adelantar sus estudios en la jornada diurna. El señor Rector encargado consideró importante respetar los lineamientos institucionales que ya se traían en este sentido, por ello recomendó respetar el límite de los 25 estudiantes mínimo.

El señor Rector encargado informó que Colciencias aprobó para la Universidad del Quindío 2 proyectos de investigación como elegibles, en el marco de la convocatoria 658 del 2014.

Se dio por terminada la sesión siendo la 1:00 P.M.



LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO
Presidente (e)

Franceline B.



FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General